

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 295 DEL C.G.P. (CONCORDANCIA C. de P. C. ART.321) DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION: N RO.15

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Sucesión Intestada Rcd02022-00007-00	CAUSANTE: ISAIAS PRIETO MALAGON (q.e.p.d)	<b>EDITH DIAZ DIAZ</b> , obrando en representación de su menor hija <b>LAURA VANNESSA PRIETO DIAZ</b>	Auto poniendo en conocimiento a la parte actora la nota devolutiva de la O.I.P. del Socorro.	13 septiembre 2022	Flio 132

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ**

**Scria**